

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 17 de agosto de 2015.

ORDEN No.: LG/0402/0030/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

IMPRESA LA TARJETA, S.A. DE C.V.

0614-280993-102-2

LÍNEA:

0402 PR-SIS/IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PÁIS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	82120000	54313	1	SERVICIO	<p>IMPRESIÓN, DISEÑO Y REPRODUCCIÓN DEL DOCUMENTO DE LA "CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES", CON LAS ESPECIFICACIONES SIGUIENTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> CANTIDAD: 1,000 EJEMPLARES MEDIDAS: 8.5 PULGADAS DE ANCHO POR 11 PULGADAS DE ALTO PORTADA Y CONTRAPORTADA: <ul style="list-style-type: none"> - PAPEL FOLDCOTE C-14 - FULL COLOR AL TIRO - BARNIZ UV PAGINAS: <ul style="list-style-type: none"> - 40 (20 HOJAS) - TIRO Y RETIRO A UNA TINTA - IMPRESO EN PAPEL BOND BASE 20 - ACABADO Y PEGADO <p>GARANTÍA: CAMBIO DEL PRODUCTO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN.</p> <p>* LA DIRECCIÓN DE ADULTO MAYOR PROPORCIONARÁ LOS INSUMOS (FOTOS Y TEXTO) PARA EL DISEÑO DEL DOCUMENTO. * LA PERSONA ENCARGADA DE APROBAR ES LA LICDA. JENNIFER SOUNDY. * PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS CONTACTAR A KARLA SERRANO DE PALACIOS TEL. 2244-2732.</p>	NO ESPECIFICA	\$ 900.00	\$ 900.00
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 900.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: NOVECIENTOS 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN, DISEÑO Y REPRODUCCIÓN DEL DOCUMENTO DE LA "CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES" DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/ SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/ IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL.

REFERENCIA:

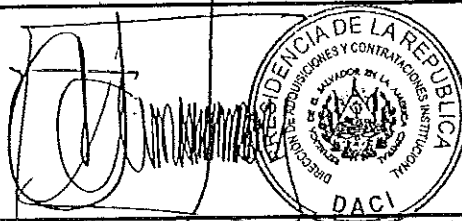
SOLICITUD CÓDIGO: 0007(08-07-2015)
 RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(S)/0030/2015

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y APROBADO EL DISEÑO FINAL.
- * LA ENTREGA DEL SERVICIO SERÁ EN: SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL - CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL - CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL.



DESIGNADO SIS (IPSP/IC)



Vg. Bn. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

HECHO POR:

cc [Signature]

REVISADO POR:

[Signature]